

## PROGRAMA DE TRABAJO VERSIÓN 2 PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2017-2019

### I. Introducción

El presente documento contiene la versión 2 del Programa de Trabajo para la co-creación del tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República de Panamá. En el mismo se detallan las actividades a realizar y cronograma.

*Nota: La versión 1 del Programa de Trabajo fue publicada el 27 de marzo de 2017, la cual ha sufrido modificaciones durante la implementación del programa.*

### II. Programa de trabajo

El Programa de trabajo para la co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019 de la República de Panamá incluye los siguientes 17 pasos.

#### *Acuerdos previos*

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (en adelante ANTAI) acordó con los demás miembros de la Comisión de Gobierno Abierto (en adelante CGA) que el tercer Plan de Acción contendrá un máximo de diez (10) compromisos.

#### *1. Reuniones de la CGA*

La CGA se reúne para discutir la metodología de trabajo para la co-creación del Plan de Acción y establecer los ejes temáticos del mismo.

#### *2. Programa de trabajo*

ANTAI publica el Programa de Trabajo para la co-creación del Tercer Plan de Acción en su página Web y demás medios digitales.

#### *3. Identificación de responsables de mesas de trabajo y participantes*

La CGA identifica e invita a los actores de la sociedad civil y del gobierno, que guarden relación con los ejes temáticos seleccionados, quienes serán los responsables de las mesas de trabajo a realizar, al igual que a actores claves para participar de las mismas, los cuales deben cumplir con los requisitos previamente establecidos por la CGA.

#### *4. Convocatoria abierta*

La ANTAI a través de una convocatoria abierta, invita a la ciudadanía a participar del proceso de co-creación en su página Web, demás medios digitales y medios de comunicación.

#### *5. Enlaces institucionales*

ANTAI solicita a las instituciones públicas pertinentes según los ejes temáticos seleccionados, designar enlaces para participar de las mesas de trabajo a realizar.

#### *6. Actividades de difusión y sensibilización*

La ANTAI junto a expertos de Gobierno Abierto, realizan actividades de difusión y sensibilización con actores clave del gobierno y la sociedad civil, con el objetivo de informarlos sobre el proceso de la AGA.

#### *7. Capacitación técnica y mesas de trabajo*

Expertos de Gobierno Abierto capacitan a los responsables de las mesas de trabajo sobre el proceso de co-creación, el formato para las propuestas de compromisos y la finalidad del Plan de Acción.

Adicionalmente, se celebran cinco (5) mesas de trabajo con los responsables de estas y diversos actores, para elaborar propuestas de compromisos en cada eje temático.

Para la presentación de los compromisos se utilizará el formato propuesto por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

De cada mesa de trabajo, se debe obtener como resultado tres (3) propuestas de compromisos por cada eje temático, de los cuales dos (2) serán compromisos y una opción adicional, en caso de que no sea posible realizar alguno de los dos compromisos iniciales.

#### *8. Sección de Gobierno Abierto dentro de la página Web de la ANTAI*

ANTAI crea una sección de Gobierno Abierto dentro de su página Web de la ANTAI, en la cual se publicará de forma proactiva información sobre Gobierno Abierto y el proceso de co-creación del Tercer Plan de Acción.

#### *9. Responsables y objetivos de las propuestas de compromisos*

La ANTAI solicita a la CGA y a los responsables de las mesas de trabajo determinar las posibles instituciones públicas responsables de cada propuesta de compromiso según los ejes temáticos seleccionados, y los objetivos de estas.

#### *10. Revisión de las propuestas de compromisos*

La ANTAI solicita a las máximas autoridades de las posibles instituciones públicas responsables, revisar las propuestas de compromisos y definir su viabilidad. En caso de que alguna propuesta no sea viable, la institución pública deberá señalar claramente las razones y presentar una contrapropuesta.

#### *11. Selección de compromisos*

La CGA se reúne para determinar cuáles son las propuestas de compromisos que cumplen con todos los requisitos para ser incluidos en el Plan de Acción, según la metodología de selección previamente establecida.

#### *12. Desarrollo de los compromisos*

La ANTAI realiza reuniones de trabajo para desarrollar los compromisos seleccionados con la CGA, los responsables de mesas de trabajo y los enlaces institucionales, a través del formato de la AGA, estableciendo las metas, hitos o acciones a realizar, los plazos de cumplimiento de cada uno y el producto entregable respectivo.

#### *13. Redacción de versión borrador*

*14. Envío de borrador a Unidad de Apoyo de la AGA para revisión de formato y a los grupos de trabajo de la AGA*

#### *15. Ajustes finales de redacción y traducción*

*16. Entrega final del Plan de Acción 2017-2019 de Panamá a la Unidad de Apoyo de la AGA*

*17. Presentación y publicación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019*

